CÓDIGO DE CONDUCTA VATSIM

VATSIM es una comunidad en línea creada para los entusiastas de la simulación de vuelo y de control de tráfico aéreo. Una de las metas principales de VATSIM es crear un ambiente que sea divertido y, al mismo tiempo, educativo basado en una simulación realista de los procedimientos seguidos por los pilotos y los controladores de tráfico aéreo alrededor del mundo. Para sus actos futuros, los miembros de VATSIM deben acogerse al siguiente código de conducta. Este código dispone la manera cómo se espera que los miembros se comporten.

La historia de las enmiendas a este código de conducta se puede encontrar en el apéndice "B" del código de regulaciones de VATSIM.net.

A. REGLAS GENERALES DE CONDUCTA

1. Los miembros deben ser **siempre** corteses y respetuosos entre sí.

2. Para utilizar VATSIM, usted debe primero obtener su membresía de VATSIM en http://vatsim.net. Solamente los miembros registrados en el sitio de VATSIM pueden volar en línea como pilotos y proporcionar servicio ATC como controladores de tráfico aéreo.

3. El número de identificación y la contraseña de VATSIM que se le proporcionan a usted son exclusivos de su membresía a VATSIM. Usted no puede permitir con conocimiento que su identificación y contraseña sean utilizadas por ninguna otra persona.

4. Durante el proceso del registro y cada vez que usted ingrese a la red de VATSIM.net, debe utilizar su NOMBRE COMPLETO **verdadero**. No se permiten los apodos, “callsigns” o abreviaturas.

5. Durante el proceso del registro, usted debe proporcionar un E-mail suministrado por un proveedor de servicios de Internet ("ISP"). Usted debe mantener una cuenta ISP de E-mail para permanecer en VATSIM y debe notificar al personal del registro de VATSIM acerca de cualquier cambio en su dirección electrónica, para mantener siempre actualizada la base de datos. Ninguna dirección de E-mail dada a VATSIM será compartida fuera de la organización de VATSIM.net sin su previo consentimiento expreso. No tener una dirección E-mail en estas condiciones es argumento para la revocación inmediata, sin previo aviso, de su cuenta en la red de VATSIM.net.

La exigencia de mantener una cuenta E-mail ISP sólo puede ser obviada por decisión única del Vicepresidente de Miembros de VATSIM.net.

6. Usted puede registrarse solamente una vez y, por tanto, tener únicamente un número de identificación y una contraseña de VATSIM.

7. Para conectarse a la red de VATSIM.net, los pilotos deben haber descargado e instalado los programas cliente, ya sea de radar o de piloto, aprobados. Cada uno de esos programas viene con sus respectivas instrucciones de operación. Adicionalmente, hay muchos tutoriales que han sido desarrollados para instruir en el uso de estos programas. Dado que el vuelo y el servicio ATC son actividades extremadamente intensas, todo nuevo usuario debe familiarizarse sobre su uso básico previamente a ingresar a la red de VATSIM.net.

8. **(a)** Excepto por lo previsto en la parte (b) de esta sección, un miembro puede tener una sola conexión bajo su número de cuenta (CID) de la red VATSIM.net. Las conexiones múltiples, como un piloto, controlador o la combinación de ambos no están permitidas.

(b) Un controlador conectado a la red VATSIM.net como una dependencia que le permite proveer Servicio Automático de Información de Terminal (ATIS) como lo prevé el párrafo C.11 del Código de conducta, puede crear una segunda conexión utilizando su CID con el fin de proveer información ATIS a los pilotos. La primera conexión será usada como “Controlador” y la segunda exclusivamente como conexión “ATIS”. Bajo ninguna circunstancia un controlador podrá crear más de dos conexiones.

9. Cuando un miembro se conecta a la red de VATSIM.net, no le es permitido dejar desatendida su conexión por un período que exceda los treinta (30) minutos. Si el usuario no puede sujetarse a esta exigencia, debe desconectarse de la red de VATSIM.net. Un usuario que no responda durante este tiempo será sujeto de desconexión inmediata. Los miembros que sean encontrados repetidamente con sus conexiones desatendidas, quedarán sujetos a los términos del artículo VI. del Código de Regulaciones de VATSIM.net.

10. Puesto que se trata de un ambiente de aprendizaje, habrá ocasiones en que un piloto encuentre un nuevo controlador de tráfico aéreo que esté en proceso de entrenamiento acerca de los procedimientos para su

espacio aéreo y/o generales. Lo mismo puede ocurrir al controlador que se encuentre a un piloto haciendo su primer vuelo experimental en línea. Cada uno de los usuarios debe recordar ejercer paciencia y cortesía con los nuevos pilotos y controladores.

11. Está prohibido a los usuarios publicar, fijar, distribuir, diseminar o usar cualquier clase de material difamatorio, obsceno, vulgar, profano, ilegal o similar a través de las ventanas de conversación en línea, del texto de ATC, de los canales de voz ATC o de los foros oficiales en Internet, grupos de noticias, y demás listas utilizadas por VATSIM.net y sus regiones oficialmente reconocidas, divisiones, ARTCCs, ACCs y FIRs. Los individuos que violen esta regla estarán sujetos a los procedimientos dispuestos en el artículo VI del Código de Regulaciones de VATSIM.net, que podrían dar lugar al retiro de VATSIM y a la revocación de su número de certificado.

12. Está prohibido a los miembros utilizar los canales en línea de las ventanas de chat, de texto del ATC, los canales de voz de ATC o los foros oficiales de Internet, grupos de noticias, listas utilizadas por VATSIM.net y sus regiones oficialmente reconocidas, divisiones, ARTCCs, ACCs y FIRs para amenazar, acosar, abusar, intimidar o acechar a otros miembros o a de cualquiera otra manera violar sus derechos legales, incluyendo los derechos a la privacidad y a la expresión. Los individuos que violen esta regla estarán sujetos a los procedimientos dispuestos en el artículo VI del Código de Regulaciones de VATSIM.net, que podrían dar lugar al retiro de VATSIM y a la revocación de su número de certificado.

13. Si los problemas se presentan en línea entre varios individuos, las partes deben primero procurar resolver cualquier situación entre sí mismos. Si esto falla, deberán localizar y solicitar los servicios de un supervisor en línea para intentar resolver el conflicto.

14. Los miembros no pueden conectarse a la red de VATSIM.net con distintivos de llamada inválidos por períodos de tiempo excesivos. Se definen como distintivos inválidos aquellos que no se refieren a un piloto, posición o dependencia de control del tráfico aéreo, instructor o personal señalado para funciones administrativas. Esta regla aplica para períodos de uso acumulativos de cualquier tipo de distintivo inválido. Los miembros que violen esta regla serán sujetos primero a una advertencia. Quienes reincidan en repetidas ocasiones, estarán bajo los términos del artículo VI. del código de VATSIM.net de regulaciones.

B. CONDUCTA DEL PILOTO

1. Antes de conectarse a la red VATSIM, un piloto tierra debe colocar su avión en la plataforma del aeropuerto, nunca en la pista principal o en una calle de rodaje. Esto prevendrá la interferencia con las operaciones que pueden estar ocurriendo allí al momento de entrar.

2. Antes de conectarse a VATSIM, un piloto en el aire debe tener su avión en vuelo y no en pausa a menos que haya recibido previa autorización del controlador de tráfico aéreo responsable mientras entra. Esto prevendrá interferencia con las operaciones en el aire al momento de conectarse.

3. Un piloto debe comprobar **siempre** si hay la cobertura apropiada en el control de tráfico para el espacio aéreo que esté cruzando en todo tiempo. Si hay controlador de tráfico aéreo disponible o por requerimiento de contacto hecho por éste, el piloto debe comunicarse inmediatamente con tal controlador.

4. Excepto mientras que un piloto se encuentre en tierra antes de hacer el contacto inicial con el ATC, o por requerimiento del ATC, un piloto no debe tener el transpondedor en modo Standby. Un piloto no debe tener el transpondedor en modo Standby mientras vuela a su destino, a pesar de que no exista servicio ATC disponible.

5. No todos los controladores de tráfico aéreo usan voz para proporcionar servicios. Tales controladores se limitan a usar texto. Al usar VATSIM, un piloto debe aceptar los servicios de control de tráfico aéreo que se hacen en texto en vez de voz.

6. Los pilotos no deben tener conversaciones privadas entre sí o con los controladores en la frecuencia activa de comunicación o en la frecuencia de emergencia (121.50). Esto interfiere con el abastecimiento de servicios del ATC a otros pilotos. La frecuencia 121.50 se debe utilizar solamente en casos de emergencia, nunca bajo ninguna otra circunstancia.

7. Los pilotos volando a través de un espacio aéreo no controlado deben fijar su radio VHF en la frecuencia 122.80 u otra frecuencia designada como "UNICOM" y monitorizarla hasta cuando se encuentre bajo cobertura ATC disponible.

8. Les es permitido a los pilotos declarar emergencias en vuelo. Si, por cualquier razón, el control de tráfico aéreo solicita al piloto terminar la emergencia, el piloto deberá hacerlo así INMEDIATAMENTE o desconectarse de la sesión. A los pilotos no les está permitido simular en ninguna forma actos contrarios a la ley mientras estén conectados a la red VATSIM.net incluyendo, y no limitados a, declaraciones de secuestro sea por voz, texto o introduciendo el código 7500 en el transpondedor.

9. Dos o más pilotos pueden volar en formación. Si, por cualquier razón, el control del tráfico aéreo los instruye para que se separen, los pilotos deberán cumplir inmediatamente la petición o desconectarse de la sesión en VATSIM.

10. Un piloto, a pesar de sus máximas habilidades, debe acatar todas las instrucciones válidas del control de tráfico aéreo.

C. CONDUCTA DEL CONTROLADOR

1. Los controladores nuevos o que de alguna manera son desconocedores del espacio aéreo deben educarse por sí mismos, siempre que sea posible, por observación previa de las operaciones y/o procedimientos usados en la región. Usualmente, toda la información se encuentra disponible en el sitio Web regional correspondiente e incluye generalmente procedimientos, frecuencias, posiciones apropiadas y cartas.

2. Los controladores que elijan trabajar en regiones diferentes a aquellas en que solicitaron su asignación, deben seguir las reglas y los procedimientos exigidos por tales regiones.

3. Cuando un individuo se conecta en VATSIM como observador, debe tener un distintivo de llamada que termine como sigue: "_ OBS". Previamente al guión inferior, el usuario puede utilizar letras, como las iniciales o el identificador de un aeropuerto. Al conectarse como observador, el usuario no debe comunicarse en ninguna frecuencia abierta de texto o de voz con los pilotos. En otras palabras, le está prohibido a un observador proporcionar servicios de control de tráfico aéreo, estando restringidos a sólo observar las operaciones. Un observador que proporcione servicios del control del tráfico aéreo estará sujeto al retiro de VATSIM y a la revocación de su certificado.

4. En general, VATSIM reconoce las siguientes abreviaturas para las posiciones de control de tráfico aéreo. Estas abreviaturas deben estar precedidas por el identificador de tres o cuatro letras correspondientes al código para el espacio aéreo:

   a. XXX_DEL - Autorizaciones
   b. XXX_GND - Control Tierra
   c. XXX_TWR - Control Torre
   d. XXX_DEP - Control de Salidas
   e. XXX_APP - Control de Aproximación
   f. XXX_CTR - Control de Centro o En Ruta

   Estas abreviaturas pueden ser modificadas, cambiadas o adicionadas por los Centros locales, Regiones de Información de Vuelo (FIRs) o divisiones para reflejar las prácticas y procedimientos de ATC comunes utilizados en sus áreas. Los controladores no deben utilizar ninguna abreviatura que no se encuentre aceptada de manera general por VATSIM o a nivel local.

5. Las posiciones estarán ocupadas por quien llegue primero. Si la posición que un controlador quiere ya fue ocupada, deberá encontrar otra. De cuando en vez, un controlador que ha ocupado una posición en particular puede perder su conexión a VATSIM o a Internet. Si otro controlador toma su posición y en seguida el controlador original regresa e informa que había perdido su conexión, el segundo controlador debe devolver la posición a aquél.

6. Una división local y/o una región puede restringir ciertas posiciones en general o durante tiempos específicos para aquellos controladores que han alcanzado rangos en particular. Los controladores deben consultar las regulaciones locales para verificar su califican para trabajar en una posición específica previamente a conectarse en ella.

7. Los controladores sólo deben usar las frecuencias autorizadas para cada posición por la división o región en la cual se encuentren trabajando.

8. La comunicación por voz es el método preferencial en VATSIM. Sin embargo, no todos los pilotos usan voz para comunicarse el ATC. Al usar la red VATSIM, un controlador debe **siempre** estar preparado para proveer servicios basados en texto. Los controladores nunca deben restringirse por sí mismos a trabajar únicamente con pilotos que comuniquen por voz.

9. Los controladores no deben tener conversaciones privadas entre ellos mismos, con pilotos u otros individuos a través de la frecuencia de comunicación activa, el canal ATC o la frecuencia de emergencia (121.50). Esto interfiere con la provisión de servicios ATC a otros pilotos. La frecuencia de emergencia debe utilizarse únicamente en casos de emergencia, nunca en otras circunstancias. Los controladores están obligados a usar ventanas de conversación privada para mantener conversaciones privadas.

10. Dado que la voz es el método preferencia de comunicaciones en VATSIM, todos los controladores, indistintamente de su rango, están en la obligación de utilizar servicio de voz en cuanto sea posible. No habrá reglas que restrinjan en forma alguna el uso de voz por los controladores de tráfico aéreo. Según la norma C.8 anterior, todos los controladores deben estar preparados para proveer servicios basados en comunicaciones por texto a los pilotos que así lo decidan y el servicio no podrá ser denegado por ninguna razón.

11. <u>Servicio Automático de Información de Terminal por voz (ATIS)</u>. Como está previsto en los párrafos A.8(a) y (b) del Código de Conducta, un controlador puede crear una segunda conexión a la red VATSIM usando su CID con el solo propósito de proveer ATIS por voz a los pilotos. Un controlador que desee proporcionar ATIS por voz **DEBE** conocer cada una de las siguientes exigencias:

(a) Debe tener rango de S1 (Student) o superior;
(b) Un ATIS debe crearse solamente para las dependencias que tienen este servicio en el mundo real;
(c) Debe haber un controlador proveyendo servicio de control local (torre) en el aeródromo para el cual el ATIS está siendo creado. Este puede ser un controlador de centro o de aproximación.
(d) Sólo debe haber un ATIS por controlador y la grabación debe limitarse a un aeropuerto.
(e) La duración máxima del ATIS no debe exceder de un minuto y el único sonido audible debe ser la voz del controlador leyendo el ATIS. Además, el controlador debe proporcionar solamente la información esencial que típicamente se encuentra en el ATIS del mundo real para la locación. Esto puede incluir clima, pistas activas e información relevante a los pilotos que están operando en el aeródromo. Está expresamente prohibido a los controladores proporcionar otro tipo de información no relevante, incluyendo, sin

limitarse, anuncios de eventos o información personal acerca del controlador u otras personas;

(f) Siempre que un controlador elija crear un ATIS de voz, debe proporcionar la misma información en el formato de texto; y

(g) Un controlador puede proveer un ATIS de voz en su lengua nativa. Sin embargo, si un controlador elije hacerlo así, entonces deberá proporcionar la misma información en inglés en la versión de texto.

Recuerde, las metas principales de VATSIM son educar para proveer una simulación de vuelo y control de tráfico aéreo y, la más importante, proveer un ambiente divertido para todos los que disfrutan nuestro pasatiempo. El sencillo seguimiento de estas reglas por cada uno asegurará el aprendizaje y el hacer nuevos amigos alrededor del mundo.

¡A disfrutar!

-*VATSIM*-

Rev. 03/07